

# BAREMO ERASMUS GS (2024-2025)

## BAREMO PARA LA SELECCIÓN DE LOS ALUMNOS QUE IRÁN DE ERASMUS EN CASO DE SUPERAR EL LIMITE DE PLAZAS: (máximo 100 puntos)

<b>- NIVEL DE IDIOMA:</b>	<b>10%</b>	<b>(10 puntos máximo)</b>	
<p>- Se realizará prueba de nivel oral a todos los alumnos que estén interesados en la baremación de este apartado. La puntuación conseguida en la prueba, determinará el nivel de idioma poseído y, por tanto, su baremo:</p>			
A1	2 puntos.	B2	8 puntos.
A2	4 puntos.	C1 o superior	10 puntos.
B1	6 puntos.		
<b>- NECESIDADES ESPECIALES:</b>	<b>20%</b>	<b>(20 puntos máximo)</b>	
<p>- Necesidades económicas: para aquellos alumnos que hayan sido beneficiarios de alguna beca o subvención oficial</p> <p style="text-align: right;">10 puntos.</p> <p>- Necesidades especiales: para aquellos alumnos que presenten un certificado oficial de discapacidad</p> <p style="text-align: right;">10 puntos.</p>			
<b>- EXPEDIENTE ACADÉMICO:</b>	<b>20%</b>	<b>(20 puntos máximo)</b>	
<p>Se hará con la nota media de 1º.</p>			
- Para una calificación igual o superior a 5 y hasta 6	5 puntos.		
- Para una calificación superior a 6 y hasta 8	10 puntos.		
- Para una calificación superior a 8 y hasta 9	15 puntos.		
- Para una calificación superior a 9	20 puntos.		
<b>- VALORACIÓN DOCENTE:</b>	<b>20%</b>	<b>(20 puntos máximo)</b>	
- Interés por aprender	5 puntos máximo.		
- Es resolutivo	5 puntos máximo.		
- Es participativo	5 puntos máximo.		
- Trabajo en equipo	5 puntos máximo.		
<b>- TENER UNA EMPRESA BUSCADA EN FIRME POR MEDIOS PROPIOS:</b>	<b>20%</b>	<b>(20 puntos)</b>	
<b>- PRIORIDADES:</b>	<b>10%</b>	<b>(10 puntos)</b>	
<p>- Por haber participado el año anterior en ERASMUS y no haber conseguido plaza (si se renunció a la misma, no aplica).</p>			

Zaragoza, noviembre 2024